



# FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



## PLAN ESTRATÉGICO

2024- 2027

**Rectora de la UNMSM**

Ramón Ruffner de Vega, Jeri Gloria

**Vicerrector Académico de Pregrado de la UNMSM**

Cabrera Carranza, Carlos Francisco

**Vicerrector de Investigación y Posgrado de la UNMSM**

Niño Montero, José Segundo

**Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria**

Delgado Castro, Alfredo

**Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización**

Melchor Salas, Maritza

**Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad**

Delgado Castro, Alfredo

Perales Camacho, Rosa Amelia

Huanca López, Wilfredo

Santiani Acosta, Alexei Vicent

Silva Aguilar, Magda Rossana

Melchor Salas, Maritza Maximiliana

Angulo Herrera, Pedro

Vásquez Cachay, María

Martínez Huapaya, Mario A.

**Facultad de Medicina Veterinaria – Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Av. Circunvalación Cuadra 28

Lima – Lima – San Borja – Perú

(01) 619 7000 Anexo 5001

<https://veterinaria.unmsm.edu.pe/index.html>

## Contenido

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Lineamientos de Política Institucional</b>	<b>5</b>
2.1. Promover y garantizar la excelencia académica	5
2.2. Propiciar e incentivar la investigación	5
2.3. Vincular a la Facultad de Medicina Veterinaria con la sociedad	5
2.4. Fortalecer la gestión organizacional	5
<b>3. Misión</b>	<b>6</b>
<b>4. Visión</b>	<b>6</b>
<b>5. Valores y Principios</b>	<b>7</b>
5.1 Valores	7
5.2 Principios	8
<b>6. Objetivos estratégicos</b>	<b>9</b>
<b>7. Acciones estratégicas</b>	<b>11</b>
<b>8. Matriz de objetivos estratégicos / acciones estratégicas</b>	<b>15</b>
Anexo 01. Fichas técnicas de indicadores	23

## Presentación

La Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presenta y hace pública esta herramienta importante dentro del proceso de planificación de la política educativa y un instrumento para el logro del propósito institucional y la adecuada asignación de los recursos, al vincular los objetivos de corto y mediano plazo con los escenarios de programación presupuestal. Sin duda que la esperanza es que alcancemos como facultad, y dentro de los lineamientos de la Universidad, las metas trazadas en el ejercicio de la formación de profesionales en Medicina Veterinaria y que apunta a ser una facultad y una carrera que brinde el ambiente más seguro y de calidad a los futuros profesionales (de acuerdo al Modelo Educativo de la UNMSM). Por otro lado, el desarrollo de las actividades de los que componemos la familia veterinaria, tiene que tener una guía de manera que nos conduzcamos dentro de parámetros que deben ser fijados por nosotros mismos (autorregulación).

Los responsables de este documento, son los mismos actores de la vida cotidiana de nuestra facultad y que dan origen a esta herramienta, en la esperanza de que al aplicarlo de forma adecuada (articulada con otras herramientas de gestión), podamos llegar a metas que nos permita decir que estamos dentro de estándares de calidad (en el marco del aseguramiento de la calidad: Licenciamiento y Acreditación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, 2020) y que el mismo responde a nuestras acciones cotidianas y que nos permitirá alcanzar la calidad en nuestro actuar dentro de lo que es Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El agradecimiento a los miembros de la Comisión que han trabajado esta importante herramienta de gestión, y que se han tomado el tiempo de asistir a las reuniones de trabajo pactados y que finalmente da a la luz a este Plan Estratégico 2024-2027.



Alfredo Delgado Castro

Decano 2020 – 2024

## 1. Introducción

El Plan Estratégico Institucional es una esencial herramienta de gestión para cualquier organización, esta, proporciona una hoja de ruta que guía a las organizaciones hacia el logro de sus objetivos (propósito) y una mayor eficacia en la toma de decisiones y en la asignación de sus recursos (autorregulación).

En ese sentido, el Plan Estratégico de la Facultad establecerá un alineamiento con la visión, misión, objetivos, valores, principios y las principales líneas de gestión estratégica de la universidad (propósito), de acuerdo a sus capacidades y recursos. En este documento se indican las prioridades y principales acciones que existirán en la Facultad, ajustándose a la ruta estratégica de la universidad. La necesaria vigencia en el tiempo de la acreditación de los programas de estudios, de acuerdo con los estándares del SINEACE, se ha considerado una acción estratégica dentro del Plan Estratégico de la Facultad. Así como también, el logro de acreditaciones internacionales.

El documento sigue la metodología planteada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, organismo técnico especializado que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, así mismo, se ajusta a la Resolución Rectoral N° 010564-2023-R/UNMSM, que aprueba la Directiva N° 001-2023-OGPL/UNMSM, “Directiva para la formulación, seguimiento y evaluación de Planes Estratégicos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, que establece los lineamientos que orientan el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos de las Facultades de la Universidad y precisan los componentes de estos y las etapas que deberán seguir para la elaboración del plan.

## 2. Lineamientos de Política Institucional

### 2.1. Promover y garantizar la excelencia académica

- a) Crear las condiciones necesarias para que la formación de los estudiantes sea de alta calidad de manera integral y desarrolle el pensamiento crítico que los comprometa con el desarrollo del país.
- b) Contar con docentes con altas calificaciones y competencias de acuerdo al currículo de la facultad, teniendo en cuenta los procesos rigurosos de selección, formación y evaluación de estudiantes.
- c) Garantizar los mejores profesionales, investigadores y ciudadanos con ética y valores en el marco de la responsabilidad social, la generación de conocimientos e innovación para el desarrollo del sector y del país.

### 2.2. Propiciar e incentivar la investigación

- a) Difundir y preservar el conocimiento generado.
- b) Propiciar la investigación formativa y promover el más amplio acceso de toda la comunidad universitaria al conocimiento universal.
- c) Promover el uso e incorporación del conocimiento en sus procesos educativos y de investigación y la transferencia de sus resultados académicos hacia el desarrollo de la sociedad.

### 2.3. Vincular a la Facultad de Medicina Veterinaria con la sociedad

- a) Identificar, priorizar, investigar y proponer soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional.
- b) Orientar a una cultura de respeto a los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible (ODS), justo y equitativo para todos.

### 2.4. Fortalecer la gestión organizacional

- a) Implementar la Gestión por procesos (GPP) de acuerdo a lo que establece la UNMSM (R.R. 013692-2023-R/UNMSM) e implementar el Plan de Desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) UNMSM 2023 Modelo AUDIT Internacional (R.R. N° 006930-2023-R/UNMSM).
- b) Propiciar que los procesos se desarrollen de forma eco-eficiente y eficaz para cubrir las necesidades de las áreas académicas, de investigación, de proyección social y extensión.

### 3. Misión

En el contexto de la Ciencia Veterinaria del país, la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la Alma Máter de todas las Facultades de Medicina Veterinaria del Perú, y a su vez, la forjadora de la enseñanza de esta importante ciencia dedicada principalmente a la salud, producción, bienestar animal y salud pública. Desde 1946 forma parte de la Universidad Mayor de San Marcos y desde sus inicios ha emprendido, con enorme responsabilidad, la tarea de formar profesionales médicos veterinarios de excelencia.

Por otro lado, de acuerdo con la metodología del CEPLAN y a la directiva establecida por la universidad, la Misión del Plan estratégico de la Facultad está alineada a la Misión Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en ese sentido, la misión de la Facultad de Medicina Veterinaria es la siguiente:

---

***“Generar y difundir conocimiento científico y tecnológico en Ciencias Veterinarias, formando estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, en un entorno de calidad y responsabilidad para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.”***

---

### 4. Visión

***“Ser un referente nacional e internacional en investigación y transferencia de conocimientos de Ciencias Veterinarias, formando líderes comprometidos con la excelencia académica, el desarrollo científico, tecnológico, el bienestar animal, social y la salud pública”.***

## 5. Valores y Principios

### 5.1 Valores<sup>1</sup>

Los valores de la Facultad corresponden a características que poseen los miembros de la comunidad universitaria, que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades que guían su comportamiento para el logro de sus objetivos. Estos valores son:

#### **Solidaridad**

Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.

#### **Responsabilidad**

Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.

#### **Integridad**

Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.

#### **Equidad e inclusión social**

Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas.

#### **Conciencia Social**

Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social.

#### **Respeto, dignidad, tolerancia y libertad**

- Respeto: Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- Dignidad: Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- Tolerancia: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- Libertad: Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás.

#### **Pertinencia**

Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos.

#### **Pertenencia**

Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.

#### **Fortaleza**

Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

---

<sup>1</sup> El conjunto de principios y valores de la Facultad de Medicina Veterinaria responde a los principios y valores de la Universidad, los cuales se detallan en el documento "Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2023-2027"

## 5.2 Principios

### **Excelencia**

Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.

### **Transparencia**

Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.

### **Democracia y Participación**

Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.

### **Resiliencia de la Facultad**

Capacidad que tiene la Facultad y su comunidad para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional.

## 6. Objetivos estratégicos

En el marco de las funciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, descritas en su Estatuto y por la Ley Universitaria y con las atribuciones asignadas a la Facultad de Medicina Veterinaria; se han elaborado 5 grandes objetivos estratégicos, alineados a los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad.

Cada uno de los Objetivos del PE se desagrega en acciones estratégicas que permitirán su implementación en los próximos cuatro (4) años. La tabla 1 muestra los cinco (5) Objetivos Estratégicos, así como los indicadores para el presente Plan Estratégico.

**Tabla 1: Objetivos Estratégicos de la Facultad**

Código	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Responsable	Meta al 2027
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Ind.01 OE.01 Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	76
		Ind.02 OE.01 Porcentaje de egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria que laboran en el ámbito de la carrera de medicina veterinaria en un rango menor a un año.	Vicedecanato Académico	45
		Ind.03 OE.01 Porcentaje de egresados que cumplen con el perfil de egreso de cada competencia.	Vicedecanato Académico	85
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Ind.01 OE.02 Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación.	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	90
OE.03	Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Ind.01 OE.03 Porcentaje de participación de los estudiantes de pregrado en las actividades de Responsabilidad Social	CERSEU - FMV	29
		Ind.02 OE.03 Número de beneficiarios de los proyectos de proyección social desarrollados.	CERSEU - FMV	100
		Ind.03 OE.03 Número de beneficiarios de las actividades de extensión social desarrollados.	CERSEU - FMV	160
OE.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Ind.01 OE.04 Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	Dirección Administrativa	55
OE.05	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Ind.01 OE.05 Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Decanato	1

1. El Objetivo OE.01 está referido al servicio de formación académica, que comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios en la Facultad. El cumplimiento e impacto de este objetivo generaría una mejora significativa en la calidad educativa, la satisfacción estudiantil y el éxito profesional de los egresados. Ya que las acciones estratégicas estarían alineadas a la mejora de la calidad de la enseñanza, los recursos disponibles, el apoyo académico y la experiencia general del estudiante. Contribuyendo a su vez, al fortalecimiento la reputación institucional de la Facultad.
2. El Objetivo OE.02 describe una de las funciones principales de la Facultad, la generación y actualización del conocimiento; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles. El cumplimiento de este objetivo contribuirá al avance del conocimiento en áreas relevantes para la salud animal, la producción animal, la medicina preventiva, entre otros campos. Una sólida trayectoria en investigación, transferencia tecnológica, e innovación puede elevar la reputación y la competitividad de la facultad a nivel nacional e internacional. Esto puede atraer a estudiantes talentosos, profesores destacados, colaboraciones estratégicas y financiamiento externo para la investigación.
3. En el Objetivo OE.03 la Facultad propone replantear su compromiso con el bienestar de la comunidad sanmarquina, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible. El cumplimiento de este objetivo contribuirá a una colaboración interdisciplinaria entre la Facultad de Medicina Veterinaria y otras disciplinas académicas, así como con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias. Esta colaboración puede enriquecer los programas y proyectos, permitiendo un enfoque más integral y efectivo para abordar los desafíos relacionados con la salud animal y la sociedad en su conjunto. A su vez, estas acciones lograrían el fortalecimiento de la reputación y el prestigio de la Facultad dentro de la comunidad local, nacional e internacional.
4. El Objetivo OE.04 se refiere a impulsar la modernización de la gestión institucional en la Facultad, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. El cumplimiento de este objetivo contribuirá a la eficiencia en los procesos administrativos y operativos de la facultad, con la implementación de sistemas y tecnologías de información actualizados, la automatización de tareas rutinarias, la optimización de flujos de trabajo y la reducción de la burocracia, lo que permitirá un uso más efectivo de los recursos disponibles de la Facultad.
5. El Objetivo OE.05 está orientado a la implementación de la gestión de riesgos de desastres, además, de la adaptación al cambio climático, para promover el liderazgo nacional e internacional de la Facultad en dichos campos. El cumplimiento de este objetivo contribuirá a proteger la infraestructura física de la facultad, así como sus recursos materiales, tecnológicos y el bienestar de la comunidad universitaria. Esto incluye la identificación de áreas vulnerables a desastres naturales como inundaciones, terremotos o incendios forestales, y la adopción de medidas para mitigar estos riesgos.

## 7. Acciones estratégicas

OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.

**Tabla 2: Acciones Estratégicas de la Facultad del OE.01**

Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	Responsable	Meta al 2027
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria.	Ind.01 AE 01.01 Porcentaje de docentes que reciben actualización continua bajo el enfoque educativo por competencias.	Departamentos Académicos	90
AE.01.02	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Ind.01 AE 01.02 Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.	Vicedecanato Académico	56
		Ind.02 AE 01.02 Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría brindada por la Facultad	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	75
AE.01.03	Formación académica y profesional de calidad con acreditación para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Ind.01 AE 01.03 Porcentaje de avance del proceso de acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	80
		Ind.02 AE 01.03 Porcentaje de avance del proceso de acreditación de los programas de posgrado de Medicina Veterinaria	Unidad de Post grado	30
AE.01.04	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Ind.01 AE 01.04 Porcentaje del Plan de Mejora continua de Pregrado ejecutados.	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	100
		Ind.02 AE 01.04 Porcentaje de implementación del plan de mejora en los programas de posgrado de Medicina Veterinaria	Unidad de Post grado	30
AE.01.05	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Ind.01 AE 01.05 Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	Departamentos Académicos	26
		Ind.02 AE 01.05 Número de estudiantes de pregrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	Vicedecanato Académico	7
		Ind.03 AE 01.05 Número de estudiantes de posgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	Unidad de Post grado	2
AE.01.06	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Ind.01 AE 01.06 Porcentaje de planes curriculares actualizados.	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	100

OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.

**Tabla 3: Acciones Estratégicas de la Facultad del OE.02**

Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	Responsable	Meta al 2027
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Ind.01 AE 02.01 Número de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	60
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación o innovación para los grupos de investigación.	Ind.01 AE 02.02 Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	21
AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Ind.01 AE 02.03 Porcentaje de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis.	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	28
		Ind.02 AE 02.03 Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en proyectos de investigación.	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	23
		Ind.03 AE 02.03 Porcentaje de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación.	Vicedecanato de Investigación y Posgrado	15

OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

**Tabla 4: Acciones Estratégicas de la Facultad del OE.03**

Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	Responsable	Meta al 2027
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Ind.01 AE 03.01 Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	CERSEU - FMV	20
		Ind.02 AE 03.01 Número de programas y/o proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados.	CERSEU - FMV	2
AE.03.02	Programas de extensión con calidad implementados para la comunidad.	Ind.01 AE 03.02 Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.	CERSEU - FMV	76
		Ind.02 AE 03.02 Número de cursos de extensión desarrollados.	CERSEU - FMV	8
AE.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Ind.01 AE 03.03 Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	CERSEU - FMV	1
AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Ind.01 AE 03.04 Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	CERSEU - FMV	9
AE.03.05	Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.	Ind.01 AE 03.05 Número de actividades de universidad saludable en la Facultad ejecutadas.	CERSEU - FMV	9

OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.

**Tabla 5: Acciones Estratégicas de la Facultad del OE.04**

Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	Responsable	Meta al 2027
AE.04.01	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad de Medicina Veterinaria.	Ind.01 AE 04.01 Número de laboratorios acondicionados para docencia.	Dirección Administrativa	4
AE.04.02	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad.	Ind.01 AE 04.02 Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.	Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización	20

OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

**Tabla 6: Acciones Estratégicas de la Facultad del OE.05**

Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	Responsable	Meta al 2027
AE.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad	Ind.01 AE 05.01 Número de actividades ejecutadas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.	Decanato	1
AE.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad y actores clave de la Facultad.	Ind.01 AE 05.02 Número de miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Decanato	5
AE.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la Facultad.	Ind.01 AE 05.03 Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Decanato	1

## 8. Matriz de objetivos estratégicos / acciones estratégicas

Tabla 7: Matriz del Plan Estratégico de la Facultad – PE

<b>Sector:</b>	Educación
<b>Pliego:</b>	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<b>Facultad:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria
<b>Periodo:</b>	2024 - 2027
<b>Misión:</b>	Generar y difundir conocimiento científico y tecnológico en Ciencias Veterinarias, formando estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, en un entorno de calidad y responsabilidad para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

Código OE/AE	Objetivo Estratégico / Acción Estratégica	Código Ind	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base Facultad		Valor actual Facultad		Logros esperados en el periodo del plan				Responsable del indicador
					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Ind.01 OE.01	Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.	$[(\text{Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.}) / (\text{Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años})] * 100$	40	2022	28.9	2023	70	72	74	76	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

		Ind.02 OE.01	Porcentaje de egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria que laboran en el ámbito de la carrera de medicina veterinaria en un rango menor a un año.	[(Número de egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria en el año n que labora en el ámbito de la carrera de medicina veterinaria) / (Número total de egresados de la facultad en el año n-1)] * 100	96	2022	SD	2023	30	35	40	45	Vicedecanato Académico	
		Ind.03 OE.01	Porcentaje de egresados que cumplen con el perfil de egreso de cada competencia.	[(Número de egresados que cumplen con el perfil de egreso de cada competencia) / (Número de matriculados al último ciclo del programa de estudio) * 100]	SLB	2022	93.7	2023	70	75	80	85	Vicedecanato Académico	
<b>Acción estratégica Institucional del OE.01</b>														
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria.	Ind.01 AE 01.01	Porcentaje de docentes que reciben actualización continua bajo el enfoque educativo por competencias.	[(Número de docentes que reciben actualización continua bajo el enfoque educativo por competencias) / (Número total de docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria)]*100	63	2022	34	2023	80	83	86	90	Departamentos Académicos	
AE.01.02	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Ind.01 AE 01.02	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.	[(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados por la Facultad) / (Número total de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100	93.33	2022	40	2023	50	52	54	56	Vicedecanato Académico	
		Ind.02 AE 01.02	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría brindada por la Facultad.	[(Número de estudiantes satisfecho con el servicio de tutoría brindado por la Facultad / Número de estudiantes que utilizan el servicio de tutoría)]*100	31.2	2022	33.3	2023	60	65	70	75	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

AE.01.03	Formación académica y profesional de calidad con acreditación para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Ind.01 AE 01.03	Porcentaje de avance del proceso de acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria.	[(Número de actividades del proceso de acreditación del programa de estudio ejecutadas / Número total de actividades del proceso de acreditación del programa de estudio)] * 100	45	2022	50	2023	50	60	70	80	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
		Ind.02 AE 01.03	Porcentaje de avance del proceso de acreditación de los programas de posgrado de Medicina Veterinaria	[(Número de actividades del Plan de acreditación de los programas de postgrado ejecutados) / (Número total de actividades del plan de acreditación de los programas de postgrado)] * 100	0	2022	0	2023	10	20	25	30	Unidad de Post grado
AE.01.04	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Ind.01 AE 01.04	Porcentaje del Plan de Mejora continua de Pregrado ejecutado.	[(Número de actividades del Plan de Mejora continua de Pregrado ejecutados / Total de actividades del Plan de Mejora continua de Pregrado)] * 100	30	2022	30	2023	30	50	75	100	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
		Ind.02 AE 01.04	Porcentaje de implementación del plan de mejora en los programas de posgrado de Medicina Veterinaria.	[(Programas de post grado con planes de mejora implementados/ (Total de los programas de post grado)] * 100	0	2022	0	2023	10	20	25	30	Unidad de Post grado
AE.01.05	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Ind.01 AE 01.05	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	17	2022	22	2023	20	22	24	26	Departamentos Académicos
		Ind.02 AE 01.05	Número de estudiantes de pregrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	Número de estudiantes de pregrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	0	2022	14	2023	5	6	7	7	Vicedecanato Académico

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

		Ind.03 AE 01.05	Número de estudiantes de posgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencia y virtual).	Número de estudiantes de postgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).	0	2022	0	2023	1	1	2	2	Unidad de Post grado
AE.01.06	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Ind.01 AE 01.06	Porcentaje de planes curriculares actualizados.	[(Número de planes curriculares actualizados) / (Total de planes curriculares)] * 100	0	2022	0	2023	100	100	100	100	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
OE.02													
OE.02	<b>Fortalecer las de actividades investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.</b>	Ind.01 OE.02	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación	[Número de docentes que participan en proyectos de investigación / Número total de docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria] *100	26	2022	30	2023	85	87	90	90	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
Acción estratégica Institucional del OE.02													
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Ind.01 AE 02.01	Número de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.	(Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)	64	2022	47	2023	60	60	60	60	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación o innovación para los grupos de investigación.	Ind.01 AE 02.02	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.	(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)	26	2022	30	2023	21	21	21	21	Vicedecanato de Investigación y Posgrado

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Ind.01 AE 02.03	Porcentaje de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis.	[(Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la Facultad)] * 100	34	2022	34	2023	25	26	27	28	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
		Ind.02 AE 02.03	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en proyectos de investigación	[(Número de estudiantes de pregrado de la Facultad que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de pregrado de la facultad)] * 100	11	2022	10	2023	20	21	22	23	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
		Ind.03 AE 02.03	Porcentaje de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación	[(Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de posgrado de la facultad)] * 100	20	2022	7	2023	15	15	15	15	Vicedecanato de Investigación y Posgrado
OE.03	Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Ind. 01 OE.03	Porcentaje de participación de los estudiantes de pregrado en las actividades de Responsabilidad Social	[(Número de estudiantes de pregrado que participan de las actividades de Responsabilidad Social) / (Número total de estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria)] * 100	0	2022	72	2023	20	23	26	29	CERSEU - FMV
		Ind.02 OE.03	Número de beneficiarios de los proyectos de proyección social desarrollados.	Número de beneficiarios de los proyectos de proyección social desarrollados.	100	2022	97	2023	40	60	80	100	CERSEU - FMV
		Ind.03 OE.03	Número de beneficiarios de las actividades de extensión social desarrollados	Número de beneficiarios de las actividades de extensión social desarrollados	527	2022	392	2023	100	120	140	160	CERSEU - FMV

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

Acción estratégica Institucional del OE.03													
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Ind.01 AE 03.01	Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	[ (Número de miembros de la comunidad académica de la Facultad que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica de la Facultad (docentes y estudiantes)) ] * 100	10	2022	10.35	2023	15	17	18	20	CERSEU - FMV
		Ind.02 AE 03.01	Número de programas y/o proyectos de servicios universitario sostenible ejecutados.	Número de programas y/o proyectos de servicios universitario sostenible ejecutados	3	2022	5	2023	2	2	2	2	CERSEU - FMV
AE.03.02	Programas de extensión con calidad implementados para la comunidad.	Ind.01 AE 03.02	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.	[(Número de participantes de programas de extensión satisfechos) / (Total de participantes de la extensión)] * 100	40	2022	77.9	2023	70	72	74	76	CERSEU - FMV
		Ind.02 AE 03.02	Número de cursos de extensión desarrollados	Número de cursos de extensión desarrollados	13	2022	17	2023	8	8	8	8	CERSEU - FMV
AE.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Ind.01 AE 03.03	Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados	1	2022	1	2023	1	1	1	1	CERSEU - FMV
AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Ind.01 AE 03.04	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas	0	2022	2	2023	3	5	7	9	CERSEU - FMV

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

AE.03.05	Programa “Universidad saludable” implementado en la comunidad universitaria.	Ind.01 AE 03.05	Número de actividades de universidad saludable en la Facultad ejecutadas.	Número de actividades de universidad saludable ejecutadas	0	2022	5	2023	3	5	7	9	CERSEU - FMV
OE.04	<b>Modernizar la Gestión Institucional.</b>	Ind.01 OE.04	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	(Porcentaje de ejecución del PO) *0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados) *0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados) *0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil) *0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad) *0.2	19.2	2022	19.1	2023	20	40	50	55	Dirección Administrativa
<b>Acción estratégica Institucional del OE.04</b>													
AE.04.01	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad de Medicina Veterinaria.	Ind.01 AE 04.01	Número de laboratorios acondicionados para docencia	[Número de laboratorios acondicionados para docencia]	0	2022	3	2023	1	2	3	4	Dirección Administrativa
AE.04.02	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad.	Ind.01 AE 04.02	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.	[ (Número de procedimientos simplificados e implementados) / (Total de procedimientos) ] * 100	0	2022	0	2023	0	5	15	20	Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
OE.05	<b>Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</b>	Ind.01 OE. 05	Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático)	SLB	2022	SD	2023	0	1	1	1	Decanato

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

Acción estratégica Institucional del OE.05													
AE.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad	Ind.01 AE 05.01	Número de actividades ejecutadas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.	(Número de actividades ejecutadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad)	SLB	2022	SD	2023	0	1	1	1	Decanato
AE.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad y actores clave de la Facultad.	Ind.01 AE 05.02	Número de miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de miembros de la facultad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático)	SLB	2022	SD	2023	5	5	5	5	Decanato
AE.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la Facultad	Ind.01 AE 05.03	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático)	SLB	2022	SD	2023	1	1	1	1	Decanato

**Anexo 01. Fichas técnicas de indicadores**



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 OE.01

Objetivo Estratégico	OE. 01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.							
Nombre del Indicador	Ind.01 OE.01 Porcentaje de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.							
Justificación	Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado que alcancen la formación integral en la Facultad mediante el proceso de enseñanza aplicado.							
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p>							
Limitaciones del indicador	Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción. Recursos limitados para la tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción.							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b></p> <p>[(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</p> <p>Los dos últimos años corresponden a los cuatro últimos semestres de la carrera de Medicina Veterinaria.</p>							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta realizada a los estudiantes de los dos últimos años de pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria.</p>							
Línea de base	Valor actual		Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	40	28.9	70	72	74	76		

## Ficha Técnica del Indicador Ind.02 OE.01

Objetivo Estratégico	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.									
Nombre del Indicador	Ind.02 OE.01 Porcentaje de egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria que laboran en el ámbito de la carrera de medicina veterinaria en un rango menor a un año.									
Justificación	Mediante el presente indicador se quiere medir la inserción laboral de los egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria.									
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato Académico</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Vicedecanato Académico</p>									
Limitaciones del indicador	<p>Poco interés por parte de los egresados de pregrado en el llenado de las encuestas de situación laboral</p> <p>Recursos limitados para la tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción.</p>									
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria en el año } n \text{ que laboran en el ámbito de la carrera de medicina veterinaria}) / (\text{Número total de egresados de la facultad en el año } n-1)] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Se considerara como numerador a los egresados que trabajen en el campo de la Medicina Veterinaria.            Se considera como egresado a aquellos que han culminado la totalidad de créditos de su carrera.            Para la presente medición se realizará una encuesta virtual a los egresados en el mes de diciembre del año posterior a haber culminado su carrera            n: año de medición del presente indicador.</p>									
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato Académico.</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta realizada a los egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria</p>									
Línea de base	Valor actual	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Valor	96	SD	30	35	40	45				

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.03 OE.01

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.									
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.03 OE.01 Porcentaje de egresados que cumplen con el perfil de egreso de cada competencia.									
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se permitirá visualizar si la formación brindada por la Facultad permite a los egresados afrontar situaciones personales y sociales en su desenvolvimiento como agentes activos de la sociedad.									
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato Académico</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Vicedecanato Académico</p>									
<b>Limitaciones del indicador</b>	La información no está estructurada para su seguimiento.									
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> [(Número de egresados que cumplen con el perfil de egreso de cada competencia) / (Número de matriculados al último ciclo del programa de estudio) * 100]</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera que un alumno cumple con el perfil de egreso cuando posee las características de un profesional de Medicina Veterinaria.</p> <p>La evaluación se realiza a través de las notas obtenidas en el programa de internado, una nota de 11 o superior indica que el egresado ha logrado los criterios de cada competencia que conforma el perfil de egreso.</p>									
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente							
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato Académico</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro del Vicedecanato Académico</p>									
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Valor	SLB	93.7	70	75	80	85				

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind. 01 AE 01.01

Objetivo Estratégico	OE 01. Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.							
Acción Estratégica	AE.01.01 Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria.							
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 01.01 Porcentaje de docentes que reciben actualización continua bajo el enfoque educativo por competencias.							
Justificación	Identificar el porcentaje de docentes que se actualizan para el mejoramiento continuo del servicio educativo de la Facultad							
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Departamentos Académicos</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Departamentos Académicos</p>							
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un control adecuado para el seguimiento de las capacitaciones.							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de docentes que reciben actualización continua bajo el enfoque educativo por competencias}) / (\text{Número total de docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Se refiere a aquellos docentes de pregrado nombrados y contratados a plazo determinado que participan de los programas de capacitación, cursos y similares con la finalidad de actualizar de forma permanente sus conocimientos bajo un enfoque educativo por competencias .  Se considera la condición de actualizado cuando llevan cursos o especializaciones referidos a su carrera en un plazo no mayor a dos años.  El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad.</p>							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Departamentos Académicos</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro de docentes participantes, documentos del Vicedecanato Académico</p>							
Línea de base		Valor actual	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	63	34	80	83	86	90		

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 01.02

Objetivo Estratégico	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.								
Acción Estratégica	AE 01.02 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.								
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 01.02 Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.								
Justificación	Identificar el nivel de satisfacción que poseen los estudiantes de pregrado respecto al apoyo educacional y servicios complementarios brindados.								
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato Académico</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Vicedecanato Académico</p>								
Limitaciones del indicador	Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción. Recursos limitados para la tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción.								
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b> [(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados por la Facultad) / (Número total de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera como servicios educacionales complementarios a: semilleros de investigación, banco de libros, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social y actividades académicas complementarias. Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</p>								
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato Académico.</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta realizada a los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria</p>								
Línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Valor	93.33	40	50	52	54	56			

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 01.02

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 01.02 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.02 AE 01.02 Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría brindada por la Facultad.								
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá visualizar el nivel de atención y eficiencia de las tutorías realizadas por la Facultad.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Dificultad para la recolección de información sobre el desempeño académico de los estudiantes con dificultades para la aprehensión de conocimientos.								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría brindado por la Facultad} / \text{Número de estudiantes que utilizan el servicio de tutoría})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Se considera a los estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio o deficiente y a aquellos que presenten dos o tres repitencias.</p> <p>Se considera satisfecho un estudiante cuando el estudiante considera un 70% de satisfacción en la encuesta.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta realizada a los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria</p>								
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Valor	31.2	33.3	60	65	70	75			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 01.03

Objetivo Estratégico	OE. 01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.									
Acción Estratégica	AE 01.03 Formación académica y profesional de calidad con acreditación para las carreras profesionales y programas de posgrado.									
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 01.03 Porcentaje de avance del proceso de acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria.									
Justificación	Mediante el presente indicador la Facultad podrá visualizar el avance de su proceso de acreditación, con lo cual podrá gestionar de manera más ágil este proceso.									
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p>									
Limitaciones del indicador	Perdida de datos de los registros del proceso de acreditación									
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de actividades del proceso de acreditación del programa de estudio ejecutadas} / \text{Número total de actividades del proceso de acreditación del programa de estudio})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            El proceso de acreditación cuenta con 34 estándares de calidad, los cuales están definidos por el SINEACE.</p> <p>Se considera el modelo de acreditación SINEACE 2016            El porcentaje se calculará hallando el promedio obtenido del avance en los estándares de calidad para la acreditación.</p>									
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Oficina de Calidad Académica y Acreditación.</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro del proceso de acreditación de la OCAA</p>									
Línea de base	Valor actual	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Valor	45	50	50	60	70	80				

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 01.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.																					
<b>Acción Estratégica</b>	AE 01.03 Formación académica y profesional de calidad con acreditación para las carreras profesionales y programas de posgrado.																					
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.02 AE 01.03 Porcentaje de avance del proceso de acreditación de los programas de posgrado de Medicina Veterinaria.																					
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador la facultad podrá visualizar el avance de su proceso de acreditación de la unidad de Postgrado de la Facultad, con lo cual podrá gestionar de manera más ágil este proceso.																					
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Unidad de Post grado</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Unidad de Post grado</p>																					
<b>Limitaciones del indicador</b>	Dificultad para la recolección de información sobre el desempeño académico de los estudiantes con dificultades para la aprehensión de conocimientos.																					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de actividades del Plan de acreditación de los programas de postgrado ejecutados}) / (\text{Número total de actividades del plan de acreditación de los programas de postgrado})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Los programas de posgrado son los de Doctorado, Maestría, Especialidad o Diplomatura que brinda la facultad.</p> <p>Se considera el modelo de acreditación SINEACE 2016.</p>																					
<b>Parámetro de medición</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Porcentaje</th> <th style="width: 33%;">Sentido esperado del indicador</th> <th style="width: 33%;">Ascendente</th> </tr> </thead> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																		
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro de la ejecución del plan de acreditación de los programas de posgrado</p>																					
<b>Línea de base</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="width: 33%;">Valor actual</th> <th colspan="5" style="width: 67%;">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Año</th> <th style="width: 15%;">2022</th> <th style="width: 15%;">2023</th> <th style="width: 15%;">2024</th> <th style="width: 15%;">2025</th> <th style="width: 15%;">2026</th> <th style="width: 15%;">2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td><td>0</td><td>0</td><td>10</td><td>20</td><td>25</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual		Logros esperados					Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Valor	0	0	10	20	25	30
Valor actual		Logros esperados																				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027																
Valor	0	0	10	20	25	30																

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

**Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 01.04**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 01.04 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 01.04 Porcentaje del Plan de Mejora continua de Pregrado ejecutado.								
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite conocer y valorar la existencia de planes de mejora continua con fines de acreditación, para el mejor desarrollo de la educación en la carrera de Medicina Veterinaria.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se presentan limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> [(Número de actividades del Plan de Mejora continua de Pregrado ejecutados / Total de actividades del Plan de Mejora continua de Pregrado)] * 100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Las actividades serán determinadas por la Facultad de Medicina Veterinaria</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros del Plan de mejora de la carrera de Medicina Veterinaria</p>								
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>							
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	30	30	30	50	75	100			

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 01.04

Objetivo Estratégico	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes							
Acción Estratégica	AE 01.04 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.							
Nombre del Indicador	Ind.02 AE 01.04 Porcentaje de implementación del plan de mejora en los programas de posgrado de Medicina Veterinaria.							
Justificación	El presente indicador permite conocer y valorar la existencia de planes de mejoras continua de los programas de posgrado, para mejor desarrollo de la educación en la Facultad muy exigente señor de Medicina Veterinaria.							
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Unidad de Post grado</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Unidad de Post grado</p>							
Limitaciones del indicador	No se presentan limitaciones							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Programas de post grado con planes de mejora implementados}) / (\text{Total de los programas de post grado})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Considerar aquellos programas de posgrado que cuentan con acreditación vigente (nacional o internacional).            Se considerará el promedio de ejecución de los distintos planes de Post Grado</p>							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Unidad de Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros del Plan de mejora de los programas de Posgrado</p>							
Línea de base	Valor actual		Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	0	0	10	20	25	30		

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 01.05

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.																					
<b>Acción Estratégica</b>	AE 01.05 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.																					
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 01.05 Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).																					
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite conocer y valorar la participación del personal docente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación; y permite visualizar la presencia de la Facultad en estos eventos.																					
<b>Responsable del Indicador</b>	Responsable de medir el indicador: Departamentos Académicos Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Departamentos Académicos.																					
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se presentan limitaciones																					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los docentes nombrado y contratados a plazo determinado La movilidad se define como la asistencia de los docentes a actividades que fortalezcan sus competencias.</p>																					
<b>Parámetro de medición</b>	<table border="1"> <tr> <td>Número</td> <td><b>Sentido esperado del indicador</b></td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente																		
Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente																				
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Departamentos Académicos</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe de movilidad docente del Departamento Académico</p>																					
<b>Línea de base</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Valor actual</b></th> <th colspan="5"><b>Logros esperados</b></th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>17</td> <td>22</td> <td>20</td> <td>22</td> <td>24</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Valor	17	22	20	22	24	26
	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>																				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027																
Valor	17	22	20	22	24	26																

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 01.05

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.							
<b>Acción Estratégica</b>	AE 01.05 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.							
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.02 AE 01.05 Número de estudiantes de pregrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).							
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite conocer y valorar la participación de los alumnos de pregrado en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación; y permite visualizar la presencia de la Facultad en estos eventos.							
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato Académico</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Vicedecanato Académico</p>							
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se presentan limitaciones							
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de estudiantes de pregrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> La movilidad se define como la asistencia de los estudiantes de pregrado en actividades que fortalezcan sus competencias, actividades desarrolladas fuera de la Facultad de Medicina Veterinaria.</p>							
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato Académico</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe de movilidad docente del Vicedecanato Académico</p>							
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>Valor</b>	0	14	5	6	7	7		

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.03 AE 01.05

Objetivo Estratégico	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.							
Acción Estratégica	AE 01.05 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.							
Nombre del Indicador	Ind.03 AE 01.05 Número de estudiantes de posgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).							
Justificación	El presente indicador permite conocer y valorar la participación de los alumnos de posgrado en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación; y permite visualizar la presencia de la Facultad en estos eventos.							
Responsable del Indicador	Responsable de medir el indicador: Unidad de Post grado Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Unidad de Post grado							
Limitaciones del indicador	No se presentan limitaciones							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de estudiantes de postgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los estudiantes que cumplen con los requisitos mínimos de la convocatoria a la que se presentan. La movilidad se define como la asistencia de los estudiantes de post grado en actividades que fortalezcan sus competencias.</p>							
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato Académico</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe de movilidad docente del Vicedecanato Académico</p>							
Línea de base	Valor actual		Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	0	0	1	1	2	2		

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 01.06

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 01.06 Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 01.06 Porcentaje de planes curriculares actualizados.								
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá visualizar a la Facultad la actualización de su plan curricular, el cual debe estar alineado a las necesidades y requerimientos del país. Asimismo, se debe tener en cuenta la temporalidad de las actualizaciones, que de acuerdo a la Ley Universitaria, los planes curriculares deben revisarse y actualizarse en períodos no mayores a tres años.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se presentan limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de planes curriculares actualizados}) / (\text{Total de planes curriculares})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Se contabilizará el planes curricular que cuente con actualización curricular vigente y cuenten con Resolución Rectoral de aprobación</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p><b>Base de datos:</b> Informes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p>								
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>							
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>			
<b>Valor</b>	0	0	100	100	100	100			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 OE.02

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 OE.02 Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación.								
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite visualizar el nivel de desarrollo de investigación por parte de los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado.</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se presentan limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> [Número de docentes que participan en proyectos de investigación / Número total de docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria] * 100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se contabilizara las investigaciones desarrolladas por los docentes dentro de la Facultad de Medicina Veterinaria, el cual está comprendido por la Facultad, laboratorios, Clínicas y Estaciones Experimentales.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe del Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p>								
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	26	30	85	87	90	90			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 02.01

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 02.01 Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 02.01 Número de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.								
<b>Justificación</b>	El presente indicador que nos permitirá conocer la producción de conocimiento generado por la Facultad, la cual es avalada y socializada por revistas indexadas de la comunidad académica.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado.</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se registran investigaciones en revistas indexadas (Scopus, WOS, etc.).</p>								
<b>Supuestos</b>	Existe mayor acceso por parte de la comunidad de la Facultad a las revistas indexadas.								
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros del RAIS.</p>								
<b>Línea de base</b>	Valor actual	<b>Logros esperados</b>							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Valor	64	47	60	60	60	60			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 02.02

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.																				
<b>Acción Estratégica</b>	AE 02.02 Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.																				
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 02.02 Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.																				
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite conocer el nivel de actualización en materia de investigación e innovación en los grupos de investigación.																				
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado.</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado.</p>																				
<b>Limitaciones del indicador</b>	Desinterés por parte de los grupos de investigación para participar en las capacitaciones																				
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los Grupos de Investigación que se encuentren activos.</p>																				
<b>Parámetro de medición</b>	<table border="1"> <tr> <td>Número</td> <td><b>Sentido esperado del indicador</b></td> <td>Constante</td> </tr> </table>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante																	
Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante																			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros del RAIS.</p>																				
<b>Línea de base</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Valor actual</b></th> <th colspan="5"><b>Logros esperados</b></th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>26</td> <td>30</td> <td>21</td> <td>21</td> <td>21</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Valor	26	30	21	21	21	21
<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>																				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027															
Valor	26	30	21	21	21	21															

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 02.03									
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 02.03 Porcentaje de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis.								
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite medir la participación de los docentes asesores en los trabajos de investigación o tesis de pregrado en la Facultad.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se presentan limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis}) / (\text{Total de docentes de la Facultad})] * 100.</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  La evaluación se realizará a los docentes que asesoran a los estudiantes de los dos últimos semestres que corresponden a onceavo y doceavo ciclo de la carrera de Medicina Veterinaria.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Número</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<b>Ascendente</b>					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros del RAIS.</p>								
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	34	34	25	26	27	28			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 02.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.					
<b>Acción Estratégica</b>	AE 02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.02 AE 02.03 Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en proyectos de investigación.					
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá observar el nivel de involucramiento de los estudiantes de pregrado en los distintos proyectos de investigación realizados en la Facultad.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Responsable de medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado.					
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se cuenta con una plataforma adecuada para el registro de la información de los estudiantes de pregrado.					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de estudiantes de pregrado de la Facultad que participan en proyectos de investigación}) / (\text{Total de estudiantes de pregrado de la Facultad})] * 100</math> </p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Para la participación de los estudiantes, estos deben encontrarse dentro del periodo académico vigente.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado <b>Base de datos:</b> Registros del RAIS.					
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	11	10	20	21	22	23

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.03 AE 02.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.03 AE 02.03 Porcentaje de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación.								
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá observar el nivel de involucramiento de los estudiantes de posgrado en los distintos proyectos de investigación realizados en la Facultad								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se cuenta con una plataforma adecuada para el registro de la información de los estudiantes de posgrado.								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación}) / (\text{Total de estudiantes de posgrado de la facultad})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Para la participación de los estudiantes, estos deben encontrarse dentro del periodo académico vigente.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Vicedecanato de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros del RAIS.</p>								
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	20	7	15	15	15	15			

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.01 OE.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 OE.03 Porcentaje de participación de los estudiantes de pregrado en las actividades de Responsabilidad Social.								
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador permitirá saber el nivel de participación de los estudiantes en las actividades de proyección que promueve la Facultad además de conocer cuáles serían las causas de su participación analizando oportunidades de mejora.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> [(Número de estudiantes de pregrado que participan de las actividades de Responsabilidad Social) / (Número total de estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria)] * 100.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera actividades de Responsabilidad Social a aquellas de acciones de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia y tecnología.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de estudiantes que participan de las actividades de proyección social</p>								
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	0	72	20	23	26	29			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.02 OE.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.							
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.02 OE.03 Número de beneficiarios de los proyectos de proyección social desarrollados.							
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador permitirá conocer la cobertura de beneficiarios de los programas de proyección social que atiende la Facultad de Medicina Veterinaria.							
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU – FMV.</p>							
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones							
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de beneficiarios de los proyectos de proyección social desarrollados.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera programas de proyección social a aquellas intervenciones de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia y tecnología.</p>							
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>		Ascendente			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de beneficiarios de los programas de proyección social</p>							
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	100	97	40	60	80	100		

## Ficha Técnica del Indicador Ind.03 OE.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.03 OE.03 Número de beneficiarios de las actividades de extensión social desarrollados.								
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador permitirá conocer la cobertura de beneficiarios de las actividades de extensión social que atiende la Facultad de Medicina Veterinaria.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU – FMV.</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de beneficiarios de las actividades de extensión social desarrollados.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera actividades de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de beneficiarios de las actividades de extensión social</p>								
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Valor	527	392	100	120	140	160			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 03.01

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 03.01 Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.								
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá conocer el nivel de identificación de la comunidad académica de la Facultad con relación a los programas de servicio universitario sostenible.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de miembros de la comunidad académica de la Facultad que participan de los servicios universitarios sostenibles}) / (\text{Total de miembros de la comunidad académica de la Facultad (docentes y estudiantes)})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Para el caso de este indicador se considera a los docentes y estudiantes que participen en los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de miembros de la facultad que participan de los servicios universitarios sostenibles</p>								
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	10	10.35	15	17	18	20			

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 03.01

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.02 AE 03.01 Número de programas y/o proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados.								
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá conocer la cantidad de programas y/o proyectos de servicio universitario sostenible realizados.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de programas y/o proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de miembros de la facultad que participan de los servicios universitarios sostenibles</p>								
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>			
<b>Valor</b>	3	5	2	2	2	2			

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 03.02								
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.							
<b>Acción Estratégica</b>	AE 03.02 Programas de extensión con calidad implementados para la comunidad.							
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 03.02 Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.							
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá conocer el grado de satisfacción de los participantes de la extensión para identificar acciones para mejorar el servicio de manera continua.							
<b>Responsable del Indicador</b>	Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU – FMV							
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones							
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[(\text{Número de participantes de programas de extensión satisfechos}) / (\text{Total de participantes de la extensión})] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            El nivel de satisfacción de los participantes de los programas de extensión se mide mediante la implementación de una encuesta de satisfacción dirigida a aquellas personas que participaron de dichos programas.</p>							
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Ascendente			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte del nivel de satisfacción de los programas de extensión desarrollados</p>							
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>Valor</b>	40	77.9	70	72	74	76		

## Ficha Técnica del Indicador Ind.02 AE 03.02

Objetivo Estratégico	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.									
Acción Estratégica	AE 03.02 Programas de extensión con calidad implementados para la comunidad.									
Nombre del Indicador	Ind.02 AE 03.02 Número de cursos de extensión desarrollados.									
Justificación	Medir el presente indicador permitirá conocer el grado de contribución técnica y especializada de la Facultad a la comunidad a través de diversos cursos.									
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>									
Limitaciones del indicador	Sin limitaciones									
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de cursos de extensión desarrollados.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera cursos de extensión a todos los cursos que están dirigidos a la comunidad, orientados a la resolución de problemas sociales, laborales, productivos y similares. El año n hace referencia al año en que se medirá este indicador.</p>									
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Constante							
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro de cursos de extensión ofertados</p>									
Línea de base	Valor actual	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Valor	13	17	8	8	8	8				

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 03.03								
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.							
<b>Acción Estratégica</b>	AE 03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.							
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 03.03 Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.							
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador permitirá dar a conocer el nivel implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los programas y/o proyectos de responsabilidad social.							
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>							
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones							
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera los programas y/o proyectos de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" a aquellos eventos de corta duración enfocados en proponer y mejorar un problema específico integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</p>							
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>		Constante			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de programas y proyectos con metodología "aprendizaje - servicio solidario"</p>							
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1		

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 03.04

Objetivo Estratégico	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.							
Acción Estratégica	AE 03.04 Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.							
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 03.04 Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.							
Justificación	La gestión de sostenibilidad ambiental universitaria considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la cantidad de acciones ambientales realizadas.							
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>							
Limitaciones del indicador	Sin limitaciones							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera acciones de sostenibilidad ambiental a la elaboración del Plan de Gestión ambiental de Facultades, desarrollo de planes de ecoeficiencia, desarrollo de planes de manejo integral de residuos sólidos y el diseño de acciones para el cuidado y conservación de áreas verdes y biodiversidad.</p>							
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de programas y proyectos con metodología "aprendizaje - servicio solidario"</p>							
Línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	0	2	3	5	7	9		

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 03.05

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.03 Fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad.								
<b>Acción Estratégica</b>	AE 03.05 Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 03.05 Número de actividades de universidad saludable en la Facultad ejecutadas.								
<b>Justificación</b>	El programa de "Universidad Saludable" considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la ejecución de estas actividades en la comunidad.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: CERSEU - FMV</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: CERSEU - FMV</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> Número de actividades de universidad saludable ejecutadas.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera actividades de universidad saludable a aquellos eventos que abarcan temas relacionados a la salud física y mental integral, entre dichas actividades, se consideran charlas, seminarios y cualquier otra intervención relacionada a la promoción de estilos de vida saludable.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> CERSEU - FMV</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de programas y proyectos con metodología "aprendizaje - servicio solidario"</p>								
<b>Línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	0	5	3	5	7	9			

## Ficha Técnica del Indicador Ind.01 OE.04

Objetivo Estratégico	OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.							
Nombre del Indicador	Ind.01 OE.04 Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.							
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá medir la ejecución de las acciones estratégicas institucionales de la Facultad, eje que contribuye a modelo de acreditación del SINEACE							
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Dirección Administrativa</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Dirección Administrativa</p>							
Limitaciones del indicador	Limitaciones en la articulación de las estrategias con los objetivos y metas del PEI y la Facultad.							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b>            (Porcentaje de ejecución del PO)*0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados)*0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados)*0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil)*0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad)*0.2</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Este indicador contiene 5 subindicadores, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir el porcentaje de avance de la implementación del PO (Plan Operativo) anual.</li> <li>• Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto por resultados tomando como base el PIM del Programa Presupuestal 0066 comparado respecto a su ejecución en fase de devengado.</li> <li>• Mide el porcentaje de los procedimientos simplificados, estos están relacionados a los procedimientos del TUPA. Se considera implementado una vez se emitida la Resolución Rectoral de simplificación.</li> <li>• En lo referente al 4º subindicador, mide el porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil en la Universidad a través de la Secretaría técnica de la Oficina General de Recursos Humanos.</li> <li>• En el caso del 5º subindicador, mide el monitoreo al avance de la implementación a los Sistemas de Gestión de Calidad.</li> </ul>							
Parámetro de medición	Índice	Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Dirección Administrativa.</p> <p><b>Base de datos:</b> Informes de la Dirección Administrativa</p>							
Línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	19.2	19.1	20	40	50	55		

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 04.01

Objetivo Estratégico	OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.									
Acción Estratégica	AE 04.01 Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Facultad de Medicina Veterinaria.									
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 04.01 Número de laboratorios acondicionados para docencia.									
Justificación	El presente indicador le permite a la Facultad visualizar el nivel que poseen los laboratorios de la Facultad, y gestionar su fortalecimiento e innovación para la docencia									
Responsable del Indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Dirección Administrativa</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Dirección Administrativa</p>									
Limitaciones del indicador	No se registran adecuadamente los requerimientos de los laboratorios									
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b> [Número de laboratorios acondicionados para docencia]</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera que un laboratorio acondicionado a aquellos laboratorios que han sido implementados con las herramientas necesarias para el desarrollo de clases.</p>									
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Laboratorios, Clínicas y Estaciones Experimentales</p> <p><b>Base de datos:</b> Informes de actualización de los laboratorios de la Facultad</p>									
Línea de base	Valor actual	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Valor	0	3	1	2	3	4				

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 04.02

Objetivo Estratégico	OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.							
Acción Estratégica	AE 04.02 Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Facultad.							
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 04.02 Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.							
Justificación	La Facultad debe brindar un servicio eficiente, oportuno y contribuir a los estándares de calidad, en el marco de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.							
Responsable del Indicador	Responsable de medir el indicador: Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización. Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Unidades de la Facultad de Medicina Veterinaria.							
Limitaciones del indicador	No se presentan limitaciones							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b>  <math display="block">[ (\text{Número de procedimientos simplificados e implementados}) / (\text{Total de procedimientos}) ] * 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas</b>            El total de los procedimientos es definido por la Facultad de Medicina Veterinaria.</p>							
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros de las Unidades Orgánicas de la Facultad de Medicina Veterinaria.</p>							
Línea de base	Valor actual		Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	0	0	0	5	15	20		

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.01 OE.05

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.								
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 OE.05 Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.								
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador permitirá conocer el número de programas que se van implementando en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad, facilitando el seguimiento de las metas establecidas.								
<b>Responsable del Indicador</b>	<p>Responsable de medir el indicador: Decanato</p> <p>Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Dirección Administrativa</p>								
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones								
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> La implementación de programas para evaluar riesgos de infraestructura universitaria debe contar con el informe técnico aprobado.</p>								
<b>Parámetro de medición</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección Administrativa.</p> <p><b>Base de datos:</b> Resoluciones que aprueban los programas.</p>								
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
<b>Valor</b>	SLB	SD	0	1	1	1			

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 05.01

Objetivo Estratégico	OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.							
Acción Estratégica	AE 05.01 Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.							
Nombre del Indicador	Ind.01 AE 05.01 Número de actividades ejecutadas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.							
Justificación	Medir el presente indicador permitirá conocer el número de actividades que se realizan para cumplir con los programas que se van ejecutar en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.							
Responsable del Indicador	Responsable de medir el indicador: Decanato Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Dirección Administrativa.							
Limitaciones del indicador	Sin limitaciones							
Método de cálculo	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de actividades ejecutadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> La implementación de programas para evaluar riesgos de infraestructura en los IVITA debe contar con el informe técnico aprobado.</p>							
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Constante			
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Dirección Administrativa</p> <p><b>Base de datos:</b> Resoluciones que aprueban los programas</p>							
	Línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Valor	SLB	SD	0	1	1	1		

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 05.02

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Acción Estratégica</b>	AE 05.02 Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad y actores clave de la Facultad.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 05.02 Número de miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y actores clave capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador permitirá conocer el número de miembros de la comunidad de la Facultad capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Responsable de medir el indicador: Decanato Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Dirección Administrativa					
<b>Limitaciones del indicador</b>	Sin limitaciones					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de miembros de la Facultad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los programas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a docentes, personal administrativo, estudiantes.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Número</td> <td style="width: 33%; text-align: center; background-color: #800040; color: white;"><b>Sentido esperado del indicador</b></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Constante</td> </tr> </table>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante		
Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Constante				
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección Administrativa</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro de los programas de fortalecimiento en las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático de la Facultad de Medicina Veterinaria</p>					
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	5	5	5	5

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### Ficha Técnica del Indicador Ind.01 AE 05.03

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Acción Estratégica</b>	AE 05.03 Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la Facultad.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Ind.01 AE 05.03 Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Justificación</b>	Medir el presente indicador se podrá número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Responsable de medir el indicador: Decanato Responsable de proporcionar información para medir el indicador: Dirección Administrativa					
<b>Limitaciones del indicador</b>	Baja prioridad de las políticas de Gestión de Riesgo de Desastres para la implementación de instrumentos y guías en las facultades y dependencias.					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Método de cálculo:</b> (Número de instrumentos y guías implementados en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Considerar como Guías e instrumentos: Guía estructural, planes de contingencia contra incendios, así como instrumentos para el seguimiento de la implementación.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Número</th> <th style="text-align: center;">Sentido esperado del indicador</th> <th style="text-align: center;">Constante</th> </tr> </thead> </table>	Número	Sentido esperado del indicador	Constante		
Número	Sentido esperado del indicador	Constante				
<b>Fuente y bases de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección Administrativa.</p> <p><b>Base de datos:</b> Resoluciones Rectorales que aprueban las guías e instrumentos sobre gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, informes de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</p>					
<b>Línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	SLB	SD	1	1	1	1